

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE MOVIMIENTOS

- 1- Nota de Presentación dirigida al Presidente del Tribunal Electoral Partidario (TEP).
- 2- Acta de Fundación del Movimiento, protocolizada por escritura Pública.
- 3- Nombres, siglas y lemas
- 4- Nomina de las autoridades del movimiento, con indicación de sus datos personales completos:
- 5- Designar hasta 3 Apoderados Generales del Movimiento.
- 6- Fijar domicilio legal en Asunción para las notificaciones.
- 7- Las autoridades y Apoderados Generales deben estar al día con su aporte partidario (**Art. 69 Inciso g) del Estatuto Partidario**).

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS

- 1- Nota de Presentación dirigida al Presidente del Tribunal Electoral Partidario.(TEP)
- 2- Completar el Formulario de Inscripción de Candidatura. (Numeral 3 del Art 58 del R.E.P)
- 3- Dos (2) Fotografías impresa del rostro Tipo Foto Carnet del Candidato en blanco y negro de 2cm. x 2cm. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente, autenticada por Escribano Público o Juez de Paz.- (numeral 4 y 5 del Art 58 del R.E.P)
- 4- Certificación de firma por Escribano Público o Juez de Paz del Candidato. (numeral 6 del Art. 58 del R.E.P).-
- 5- Antigüedad mínima requerida 1 año como afiliado. (Art. 121 y 122 del Estatuto Partidario).-
- 6- La presentación de candidaturas deberá estar avalada por afiliados debidamente inscriptos en los padrones partidarios que representen en un 0,50%. (Art. 59 del R.E.P).-
- 7- La Presentación deberá ser en:
 - a) Para candidaturas Municipales en Triplicado, en tres carpetas diferentes.-
 - b) Para candidaturas Partidarias en Duplicado, en dos carpetas diferentes.-
- 8- Los candidatos deben estar al día con su aporte económico al partido (**Art. 69 Inciso g) del Estatuto Partidario**)

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A INTENDENTE Y A CONCEJAL

IMPORTANTE: EL DOMICILIO QUE FIGURA EN EL REGISTRO CIVICO NACIONAL ES EL QUE DETERMINA EL DOMICILIO EN EL PADRON PARTIDARIO. (Art.352. LEY N° 834/96)

INTENDENTE:

ART.23-LEY N° 3966/2010 “ORGANICA MUNICIPAL”

- A) MAYOR DE 25 AÑOS
- B) CIUDADANO PARAGUAYO, NATURAL DEL MUNICIPIO O CON RESIDENCIA EN EL, DE POR LO MENOS CINCO (5) AÑOS.
- C) UN (1) AÑO POR LO MENOS DE ANTIGÜEDAD COMO AFILIADO.
- D) EL INTENDENTE PODRA SER REELECTO EN EL PERIODO INMEDIATO POR UNA SOLA VEZ DE MANERA CONSECUTIVA O ALTERNADA. SI SE POSTULA PARA LA REELECCIÓN EN EL PERIODO INMEDIATO SIGUIENTE AL DE SU MANDATO DEBERÁ RENUNCIAR AL CARGO TRES MESES ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA PARA LAS ELECCIONES. LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES PODRAN SER REELECTOS (LEY N° 5376 P.L Mod. (Art.257. LEY N° 834/96).

CONCEJAL:

ART.23-LEY N° 3966/2010 “ORGANICA MUNICIPAL”

- A) MAYOR DE 23 AÑOS DE EDAD.
- B) CIUDADANO PARAGUAYO, NATURAL DEL MUNICIPIO O CON RESIDENCIA EN EL DE POR LO MENOS TRES (3) AÑOS.
- C) UN (1) AÑO POR LO MENOS DE ANTIGÜEDAD COMO AFILIADO.

ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA

(No se aceptan enmiendas, omisiones o sin datos)

Por la presente acepto expresamente ser precandidato propuesto por el Movimiento:

.....al cargo de:

Certificación de firma del Precandidato
por Escribano Público o Juez de Paz

Intendente Municipal

Distrito: _____

Departamento: _____

Letra: _____ *en caso que el Movimiento proponga más de una precandidatura*

Señale si es nacido en el:

Distrito:.....

Departamento:.....

Foto
Carnet
Pegar
Aquí
2cm. x 2cm.

Foto
Carnet
Pegar
Aquí
2cm. x 2cm.

SEUDÓNIMO A SER UTILIZADO EN LA MÁQUINA DE VOTACIÓN:

DATO PERSONAL:

Nombre: _____

Apellido: _____

C.I. N°: _____

Profesión: _____

Domicilio: _____ **N° Casa:** _____

Ciudad: _____ **Barrio:** _____

Departamento: _____

Teléfono Particular: _____ **Teléfono Laboral:** _____

Teléfono Celular: _____ **Teléfono Celular:** _____

DE RESULTAR ELECTO, AUTORIZO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA PARTIDO COLORADO, A UTILIZAR LA PRESENTE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA PARA MI INSCRIPCIÓN COMO CANDIDATO DEL PARTIDO PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Correo Electrónico: _____

Firma

REQUISITOS

1. Dos (2) Fotos Tipo Carnet (*en blanco y negro con medida de 2 x 2*)
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente, autenticado por Escribano Público o Juez de Paz
3. Requisitos establecidos Ley N° 3966 (Ley Municipal)
4. Certificación de firma por Escribano Público o Juez de Paz del Candidato (Art.58 del Reglamento Electoral Partidario).
5. La presentación de candidaturas deberá estar avalada por afiliados debidamente inscriptos en los padrones partidarios que representen en un 0,50% (Art. 59 del Reglamento Electoral partidario). **A ser definido por el T.EP**
6. La presentación deberá ser en **triplicado; uno (1) para el TEP, uno (1) para el recurrente y uno (1) para el T.S.J.E.(en carpetas diferentes)**
7. Aporte al día - (Art. 69 Inciso g) del Estatuto Partidario). **En la Dirección Administrativa de la A.N.R**

ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA

(No se aceptan enmiendas, omisiones o sin datos)

Por la presente acepto expresamente ser precandidato propuesto por el Movimiento:

.....al cargo de:

Certificación de firma del Precandidato
por Escribano Público o Juez de Paz

Concejal Titular N°..... (.....)

Distrito: _____

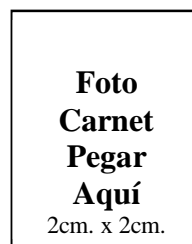
Departamento: _____

Letra: _____ *en caso que el Movimiento proponga más de una precandidatura*

Señale si es nacido en el:

Distrito:.....

Departamento:.....



SEUDÓNIMO A SER UTILIZADO EN LA MÁQUINA DE VOTACIÓN:

DATO PERSONAL:

Nombre: _____

Apellido: _____

C.I. N°: _____

Profesión: _____

Domicilio: _____ **N° Casa:** _____

Ciudad: _____ **Barrio:** _____

Departamento: _____

Teléfono Particular: _____ **Teléfono Laboral:** _____

Teléfono Celular: _____ **Teléfono Celular:** _____

DE RESULTAR ELECTO, AUTORIZO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA PARTIDO COLORADO, A UTILIZAR LA PRESENTE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA PARA MI INSCRIPCIÓN COMO CANDIDATO DEL PARTIDO PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Correo Electrónico: _____

Firma

REQUISITOS

1. Dos (2) Fotos Tipo Carnet (*en blanco y negro con medida de 2 x 2*)
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente, autenticado por Escribano Público o Juez de Paz
3. Requisitos establecidos Ley N° 3966 (Ley Municipal)
4. Certificación de firma por Escribano Público o Juez de Paz del Candidato (Art.58 del Reglamento Electoral Partidario).
5. La presentación de candidaturas deberá estar avalada por afiliados debidamente inscriptos en los padrones partidarios que representen en un 0,50% (Art. 59 del Reglamento Electoral partidario). **A ser definido por el T.EP**
6. La presentación deberá ser en **triplicado; uno (1) para el TEP, uno (1) para el recurrente y uno (1) para el T.S.J.E.(en carpetas diferentes)**
7. Aporte al día - (Art. 69 Inciso g) del Estatuto Partidario). **En la Dirección Administrativa de la A.N.R**

ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA

(No se aceptan enmiendas, omisiones o sin datos)

Por la presente acepto expresamente ser precandidato propuesto por el Movimiento:

.....al cargo de:

Certificación de firma del Precandidato
por Escribano Público o Juez de Paz

Concejal Suplente N°..... (.....)

Distrito: _____

Departamento: _____

Letra: _____ *en caso que el Movimiento proponga más de una precandidatura*

Señale si es nacido en el:

Distrito:.....

Departamento:.....

**Foto
Carnet
Pegar
Aquí**
2cm. x 2cm.

**Foto
Carnet
Pegar
Aquí**
2cm. x 2cm.

SEUDÓNIMO A SER UTILIZADO EN LA MÁQUINA DE VOTACIÓN:

DATO PERSONAL:

Nombre: _____

Apellido: _____

C.I. N°: _____

Profesión: _____

Domicilio: _____ **N° Casa:** _____

Ciudad: _____ **Barrio:** _____

Departamento: _____

Teléfono Particular: _____ **Teléfono Laboral:** _____

Teléfono Celular: _____ **Teléfono Celular:** _____

DE RESULTAR ELECTO, AUTORIZO A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA PARTIDO COLORADO, A UTILIZAR LA PRESENTE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA PARA MI INSCRIPCIÓN COMO CANDIDATO DEL PARTIDO PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Correo Electrónico: _____

Firma

REQUISITOS

1. Dos (2) Fotos Tipo Carnet (*en blanco y negro con medida de 2 x 2*)
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente, autenticado por Escribano Público o Juez de Paz
3. Requisitos establecidos Ley N° 3966 (Ley Municipal)
4. Certificación de firma por Escribano Público o Juez de Paz del Candidato (Art.58 del Reglamento Electoral Partidario).
5. La presentación de candidaturas deberá estar avalada por afiliados debidamente inscriptos en los padrones partidarios que representen en un 0,50% (Art. 59 del Reglamento Electoral partidario). **A ser definido por el T.EP**
6. La presentación deberá ser en **triplicado; uno (1) para el TEP, uno (1) para el recurrente y uno (1) para el T.S.J.E.(en carpetas diferentes)**
7. Aporte al día - (Art. 69 Inciso g) del Estatuto Partidario). **En la Dirección Administrativa de la A.N.R**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MOVIMIENTO

MODELO

EN LA CIUDAD DE ASUNCION, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, (OTRA CIUDAD, DEPARTAMENTO, PUEBLO), A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____, EN LA CASA DE LA CALLE _____ N°: _____, SE REUNEN LOS SIGUIENTES CIUDADANOS AFILIADOS A LA ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA (PARTIDO COLORADO) _____ C.I.N°. _____ (CTAR UNA BUENA CANTIDAD), QUIENES RESUELVEN CONSTITUIR UN MOVIMIENTO INTERNO BAJO LA DENOMINACION DE _____, QUE ASUME COMO IDEOLOGIA LA DECLARACION DE PRINCIPIOS DE NUESTRO PARTIDO, APROBADA EN LA CONVENCION EXTRAORDINARIA, REUNIDA EL 7 DE OCTUBRE DE 1967, CONVERTIDA POSTERIORMENTE EN PREAMBULO DE LOS ESTATUTOS PARTIDARIOS POR LA CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2000. EL MOVIMIENTO _____ TIENE EL OBJETIVO DE PARTICIPAR CON CANDIDATOS PROPIOS O EN ALIANZA CON OTRO MOVIMIENTOS FRATERNOS DEL PARTIDO, EN TODAS LAS ELECCIONES QUE FUERAN CONVOCADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO DEL PARTIDO COLORADO, PARA LA ELECCION DE CANDIATOS DEL PARTIDO A _____ Y TODA OTRA ELECCION CONVOCADA EN EL FUTURO POR EL ANTES CITADO TRIBUNAL.-

IGUALMENTE RESUELVEN:

1. DESIGNAR COMO LIDER DEL MOVIMIENTO A _____ C.I.N° _____
2. DESIGNAR COMO APODERADOS GENERALES DEL MOVIMIENTO A LOS SIGUIENTES CORRELIGIONARIOS:
 - a. 1. _____ C.I.N°. _____
 - b. 2. _____ C.I.N°. _____
 - c. 3. _____ C.I.N°. _____, QUIENES CUMPLIRAN SUS FUNCIONES EN FORMA CONJUNTA, ALTERNADA O INDIVIDUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION LEGAL Y PARTIDARIA VIGENTE.-
3. FIJAR DOMICILIO PROCESAL LEGAL EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN EN LA DIRECCIÓN:.....
4. AUTORIZAR A LOS APODERADOS GENERALES DESIGNADOS, A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA PROTOCOLIZACIÓN POR ESCRIBANIA PUBLICA DE LA PRESENTE ACTA, LA INSCRIPCION DEL NOMBRE DEL MOVIMIENTO DE LOS REGISTROS PUBLICOS PERTINENTES Y SU POSTERIOR INSCRIPCION EN EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO DEL PARTIDO COLORADO, COMO ASI TAMBIEN LA INSCRIPCION DE LOS CANDIDATOS EN TIEMPO OPORTUNO.-
5. ENCOMENDAR A LOS APODERADOS GENERALES A REDACTAR EL REGLAMENTO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MOVIMIENTO Y A REALIZAR LAS ACTUACIONES Y TRAMITES QUE FUEREN NECESARIO ANTE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS Y NACIONALES.

NOMBRE Y APELLIDO

NOMBRE Y APELLIDO

NOMBRE Y APELLIDO

C.I.N° _____

C.I.N° _____

C.I.N° _____

FIRMAN TODOS LOS QUE SE HAN REUNIDO

